

MANTENGA SU GAS ENCENDIDO.



Usted paga una parte de su cuenta y deje que SCG le ayude con el resto.

Plan de Ajuste de Pagos

Cada año, Southern Connecticut Gas ofrece el Plan de Ajuste de Pagos (MPP) para los clientes que necesiten asistencia para pagar sus cuentas de gas natural debido a dificultades económicas. Las instrucciones que se necesitan completar para tener éxito con el programa son las siguientes:

- La fase 1 del programa comienza el 1º de noviembre y termina el 1º de mayo. El programa tiene una duración de seis meses.
- Para calificar para el programa el cliente necesita estar en una situación económica difícil y DEBE:
 1. Calificar para recibir asistencia energía.
 2. Hacer los todos pagos mensuales de acuerdo a la programación acordada.
- **Si el cliente no presenta a SCG una aplicación basada en su situación de dificultad económica o no aplica para recibir asistencia energía con la agencia, no tendrá éxito para participar en el MPP.**
- La razón este programa es llamada Plan de Ajuste de Pagos se debe a que el cliente tiene que completar los tres pasos siguientes:
 1. Contactar a SCG para presentar su situación de dificultad económica.
 2. Aplicar para recibir asistencia de energía.
 3. Hacer los pagos mensuales de acuerdo al arreglo determinado por SCG.

*Este es un ejemplo de cómo funciona el programa:

Saldo a pagar del cliente de SCG	\$3,500
Compromiso de Asistencia Energía	(\$500)
Cantidad de MPP que paga el cliente (\$120 dólares por seis meses)	(\$720))
Pago total del cliente y EA \$s	(\$1,220)
<hr/>	
Saldo de cuenta pendiente	\$2,280
Programa de Ajuste de Pagos \$s	(\$1,220)
Saldo del cliente	\$1,060

* Las cantidades en dólares del ejemplo anterior pueden variar.

¿Qué necesito presentar para recibir Asistencia Energía?

Junte el siguiente información y tráigala con usted cuando aplique para asistencia energía en las oficinas de apoyo de su localidad.

- ✓ **Comprobantes de ingresos**
 - Hoja de presupuesto proporcionada por el Estado
 - Copia del Departamento de Desempleo
 - Beneficio del Seguro Social
 - Talones de pago de su empleo (cuatro si el pago es semanal, dos si es quincenal)
 - Estado de cuenta bancario reciente
- ✓ **Tarjetas del Seguro Social**
 - De todas las personas que viven su casa
- ✓ **Certificado de nacimiento**
 - De todas las personas que viven su casa.
- ✓ **Identificación con fotografía**
- ✓ **Contrato de arrendamiento bajo la Sección 8 (si alguno)**
- ✓ **¿Paga por calefacción?**
 - Traiga los recibos de los servicios de electricidad y/o gas
- ✓ **Recibo de renta más reciente**
- ✓ **Información de su arrendatario.**
 - Nombre
 - Dirección
 - Número de teléfono



Dado que el cliente ha completado satisfactoriamente la fase 1 del Plan de Ajuste de Pagos, el cliente es elegible para participar en la fase 2 del programa.

Fase 2 de MPP –

Los clientes que hayan completado satisfactoriamente la fase 1 del programa automáticamente son elegibles para participar en la fase 2. La fase 2 tiene una duración de seis meses que inicia el 1º de mayo y termina el 31 de octubre. SCG pagará a principios de noviembre la misma cantidad de dinero que usted haya pagado. Por favor, tome en cuenta que el ajuste de pago solamente se puede usar para reducir su cuenta hasta que su saldo quede en \$0, de ninguna manera SCG le deberá dinero a usted.

Asistencia Energía 2009-2010

Guías de Elegibilidad de Ingresos	
Tamaño de la Familia	Nivel Máximo de Ingresos
1	\$30,485.00
2	\$39,865.00
3	\$49,245.00
4	\$58,625.00
5	\$68,005.00
6	\$77,385.00
7	\$79,144.00
8	\$80,903.00

Contacte a Southern Connecticut Gas al 1-866-659-4140 o a una Agencia de ingreso Asistencia Energía de Connecticut llamando a la línea de información al 2-1-1.

Si no puede salir de su casa, llame a SCG al 1-866-659-4140 para programar una visita en su casa.



www.soconngas.com